

Casablanca, 20 de Mayo del 2011.

VISTOS:



- 1.- La necesidad de adquirir los servicio de Limpieza y Poda de 05 Palmeras, ubicadas en Estadio Municipal (03) y Casa Consistorial (02), de este Municipio, cuyo monto es inferior a 10 Unidades Tributarias Mensuales.
- 2.- Lo solicitado por la Dirección de Aseo y Ornato, según Nota de Pedido N° 054277 de fecha 18 de Mayo del 2011.
- 3.- Lo dispuesto en el Art. 10 N° 8 del Reglamento de Compras Publicas.
- 4.- Las facultades que me confieren los Art. 2, 5, 6, 12 y 65 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:



- I.- Adjudíquese mediante Trato directo a **CINCA E.I.R.L.**, Rut **76.137.874-0**, los servicios de limpieza y poda de palmeras que a continuación se indica y por el monto que se señala:

Cantidad Un	Servicio	Monto Total con IVA
05	Limpieza y Poda de Palmeras, Ubicadas en Estadio Municipal (03) y Casa Consistorial (02)	\$357.000.-
Total IVA Incluido		\$357.000.-

- II. La Dirección de Aseo y Ornato estará a cargo de la recepción del trabajo.
- III. Impútese el cumplimiento del siguiente decreto al subtítulo **22 ítem 08** Asignación **001 "Servicios de Aseo"** del presupuesto Municipal Vigente.
- IV. ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Adquisiciones
Alcaldía
Dir. Control
Jurídico
Dir. Aseo y Ornato